



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho comunitario

Asignatura	Derecho comunitario			
Código	O03G080V01701			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Sanchez Ramos, Maria Belen			
Profesorado	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Sanchez Ramos, Maria Belen			
Correo-e	ares@uvigo.es bsanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración.			

## Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B3	Capacidad de gestión de la información
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)(*)	A1
(*)(*)	A2
(*)(*)	A5
(*)(*)	A6
(*)(*)	A7
(*)(*)	A8
(*)(*)	A11
(*)(*)	A12
(*)(*)	A13
(*)(*)	A14
(*)(*)	B1

(*)(*)	B3
(*)(*)	B7
(*)(*)	B8
(*)(*)	B9
(*)(*)	B13

## Contenidos

Tema	
Tema 1. Origen y evolución histórica de la Unión Europea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes históricos de la UE</li> <li>2. El proceso de profundización de la UE</li> <li>3. El proceso de ampliación de la UE</li> </ol>
Tema 2. Naturaleza Jurídica y caracteres de la UE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Configuración jurídica: la UE como Organización Internacional</li> <li>2. Valores, objetivos y principios</li> <li>3. El sistema de competencias</li> </ol>
Tema 3. La Unión Europea y la teoría del poder constituyente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La integración europea en el marco de las formas de Estado</li> <li>2. El "Derecho originario" de la UE y el concepto de Constitución</li> </ol>
Tema 4. Fundamento y alcance constitucional de la pertenencia a la UE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases constitucionales de la pertenencia a la Unión Europea</li> <li>2. La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre el sistema constitucional de fuentes del Derecho</li> <li>3. La pertenencia a la Unión Europea y sus consecuencias sobre la organización territorial del Estado español</li> </ol>
Tema 5. Sistema institucional de la UE (I)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideraciones generales: principios y medios</li> <li>2. El Consejo Europeo</li> <li>3. El Consejo</li> </ol>
Tema 6. Sistema institucional de la UE (II)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Parlamento Europeo</li> <li>2. La Comisión</li> <li>3. Otras instituciones y órganos</li> </ol>
Tema 7. Ordenamiento jurídico de la UE (I)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Derecho originario</li> <li>2. El Derecho derivado</li> <li>3. El proceso de formación del Derecho derivado</li> </ol>
Tema 8. Ordenamiento jurídico de la UE (II)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las relaciones entre el Derecho de la UE y los Derechos internos de los Estados miembros</li> <li>2. Los principios de efecto directo, primacía y responsabilidad del Estado</li> <li>3. Desarrollo y ejecución del Derecho de la UE</li> </ol>
Tema 9. Sistema judicial de la UE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Tribunal de Justicia de la UE: organización y funcionamiento</li> <li>2. Sistema de recursos ante el TJUE</li> <li>3. La cuestión prejudicial: cooperación entre el TJUE y el juez nacional</li> </ol>
Tema 10. Derechos humanos y ciudadanía europea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de incorporación de los Derechos en el Derecho de la UE</li> <li>2. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea</li> <li>3. La ciudadanía europea</li> </ol>
Tema 11. Las libertades fundamentales del mercado interior	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de integración económica</li> <li>2. La libre circulación de mercancías y capitales</li> <li>3. La libre circulación de personas y servicios</li> </ol>
Tema 12. Las políticas de la UE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las políticas comunes de la Unión</li> <li>2. Las políticas compartidas de la Unión</li> <li>3. Las políticas en que la Unión dispone de competencias de cooperación, apoyo, complemento o ayuda</li> </ol>
Tema 13. Acción Exterior de la UE: Política exterior y de seguridad común	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La personalidad internacional de la UE</li> <li>2. Las competencias internacionales de la UE</li> <li>3. La Política exterior y de seguridad común</li> </ol>
Tema 14. Espacio de libertad, seguridad y justicia: la tutela judicial y procesal en la Unión Europea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de constitución del Espacio de libertad, seguridad y justicia</li> <li>2. Control de fronteras, asilo e inmigración</li> <li>3. Cooperación judicial civil y penal</li> <li>4. Cooperación policial en materia penal</li> </ol>

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	35	27	62
Sesión magistral	35	40	75
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

Descripción

Trabajos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consisten básicamente, en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula
Sesión magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Consideramos que sigue siendo esencial la tutoría individualizada
Trabajos de aula	Consideramos que sigue siendo esencial la tutoría individualizada

### Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se plantearán cuestiones de desarrollo	80
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por parte, mediante los trabajos o casos prácticos que deberán ser entregados al profesor	20

### Otros comentarios sobre la Evaluación

La impartición y evaluación de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento el área de Derecho Constitucional y el área de Derecho Internacional Público.

-El área de **Derecho Internacional impartirá las lecciones 1-2; 5-8 y 13**. Estas lecciones se impartirán en la primera mitad del primer cuatrimestre.

-El **área de Derecho Constitucional impartirá el resto del temario**, es decir, **lecciones 3-4; 9-12 y 14**. Estas lecciones se impartirán en la segunda mitad del primer cuatrimestre

En cuanto a la **evaluación final**, cada una de las áreas de conocimiento que participan en la materia tiene un peso proporcional a su carga docente: Derecho Internacional 50% y Derecho Constitucional 50%. Cada área, a la hora de determinar su nota, lo hará siguiendo los criterios establecidos en la metodología, es decir, 80% examen final y 20% trabajos de aula.

En relación a la prueba o examen final escrito, esta prueba constará de dos partes, una por cada Área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte.

Para superar la materia es necesario obtener un mínimo del 50% en cada parte.

Tanto en el caso de los alumnos que no se sometan a la evaluación continua como aquellos que se presenten a la segunda convocatoria, la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación

### Fuentes de información

Abellán Honrubia, V; Vilá Costa, B y Olesti Rayo, A, **Lecciones de Derecho comunitario europeo**, Ariel,  
 Alcaide Fernández, J; Casado Raigón, R, **Curso de Derecho de la Unión Europea**, Tecnos,  
 Díez de Velasco, M (Coordinado por JM Sobrino), **Las Organizaciones Internacionales**, Tecnos,  
 Mangas Martín, A y Liñán Nogueras, D.J, **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**, Tecnos,  
 Sánchez, Víctor, M (dir), **Derecho de la Unión Europea**, Huygens,  
 Sobrino Heredia, J.M, **Recopilación de Textos Internacionales y de la Unión Europea**, Netbiblo,

Recursos web: <http://europa.eu>

Se recomienda asistir a las clases con el Tratado de la Unión Europea.

---

## **Recomendaciones**

---

### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Derecho: Derecho constitucional I/O03G080V01101

Derecho: Derecho constitucional II/O03G080V01201

Derecho internacional público/O03G080V01303

---